



ORDEN de 16 de junio de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se nombran vocales de la Comisión Organizadora de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias de Grado para mayores de veinticinco y de cuarenta y cinco años.

Conforme al Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, la Orden de 29 de abril de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, relativa a las pruebas de acceso para mayores de veinticinco y de cuarenta y cinco años, así como de las Comisiones Organizadoras, establece en su artículo 20, la composición de la Comisión Organizadora de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, para mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

De acuerdo con lo previsto en el citado artículo 20, los siete miembros que integran la comisión son los siguientes:

- a) El Presidente de la Comisión, el Rector de la Universidad de Zaragoza, o persona en quien delegue.
- b) Los vocales, distribuidos del siguiente modo:
 - 1.º El Director General competente en materia de educación permanente o persona en quien delegue.
 - 2.º Un miembro del personal docente e investigador y otro del personal de administración y servicios, a propuesta ambos de la Universidad de Zaragoza.
 - 3.º Una persona especialista en educación para personas adultas o formación permanente, a propuesta del departamento competente en materia de enseñanza no universitaria.
 - 4.º Un técnico del departamento con competencias en materia de enseñanza universitaria, a propuesta del Director General competente.
 - 5.º Un miembro de la Universidad Privada "San Jorge", a propuesta de ésta.

A su vez, la disposición adicional única de la citada orden dispone que los miembros integrantes de la Comisión regulada en ella, deberán ser nombrados en el plazo de un mes a partir de su entrada en vigor.

En consecuencia, y de conformidad con las propuestas formuladas por los órganos competentes, resuelvo.

Primero.— Nombrar a los vocales de la Comisión Organizadora de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, para mayores de veinticinco y de cuarenta y cinco años:

- Don Eliseo Serrano Martín, vocal, miembro del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza.
- Doña María Pilar Sánchez Burriel, vocal y Secretaria de la Comisión, miembro del personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza.
- Doña Remedios Lorente Gimeno, vocal, especialista en educación para personas adultas o formación permanente.
- Doña Susana Albesa Prades, vocal, miembro de la Universidad Privada "San Jorge".
- Doña María José Marquina Pérez, vocal, adscrita al departamento competente en materia de educación universitaria.

Segundo.— La orden producirá sus efectos el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón",

Zaragoza, 16 de junio de 2015.

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ**